SUMARIO: I. PRESENTACIÓN.—II. JURISDICCIÓN CIVIL O JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.—III. LA NECESIDAD DE UN ACTO PREVIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGISTRAL.—IV. LA VINCULACIÓN ENTRE EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A INSCRIBIR Y EL DERECHO CUYA INSCRIPCIÓN SE PIDE.—V. LA PROTECCIÓN EFECTIVA DEL DERECHO A INSCRIBIR Y LA REGLA GENERAL DE PRECLUSIÓN. —VI. LA PROTECCIÓN EFECTIVA DEL DERECHO A INSCRIBIR Y LA COSA JUZGADA MATERIAL.—VIL EFICACIA OBJETIVA DE LA SENTENCIA Y TUTELA EFECTIVA DEL DERECHO A INSCRIBIR.—VIII. UNA ÚLTIMA RESTRICCIÓN: EL JUICIO VERBAL REGISTRAL COMO VARIANTE DEL PROCESO DOCUMENTAL.—IX. JUICIO ORDINARIO Y JUICIO VERBAL: COORDINACIÓN DE ACCIONES.—X. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TERCEROS EN EL RECURSO JUDICIAL.—XI. ALGUNOS PROBLEMAS DE LEGITIMACIÓN: EL PAPEL DEL ABOGADO DEL ESTADO. —XII. CONCLUSIONES.